

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CONTABLE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	FECHA ADQ.	IMPORTE	RESPONSABLE	REVISO
1231-58101	TERRENO	01/01/2016	21,502,500.00	Pedro Guillermo Mar Hernandez	✓
1233-58301	EDIFICIO	05/01/2017	22,622,095.23	Pedro Guillermo Mar Hernandez	✓
TOTAL			44,124,595.23		

	SOFTWARE	FECHA ADQ.	IMPORTE	RESPONBSALE	REVISO
1251-001-1	LICENCIAS	27/06/2016	649,994.40	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-001-2	LICENCIAS EDUCATION SOLUTIONS	14/07/2017	212,541.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-001-2	LICENCIAS EDUCATION SOLUTIONS	29/08/2017	212,541.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1751-59101	LICENCIAS EDUCATIVAS SMART	13/09/2017	152,400.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	LICENCIAS EDUCATIVAS SMART	22/09/2017	65,200.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	LICENCIAS EDUCATIVAS SOLIDWORKS	26/10/2017	62,292.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	LICENCIAS EDUCATIVAS SMART	11/01/2018	126,800.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	RENOVACION DE SISTEMA DE NOMINAS	20/03/2018	3,236.40	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1254-1-59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES	28/02/2017	35,700.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	LICENCIAS SMART	11/06/2018	113,600.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
1251-59101	LICENCIAS SMART	27/09/2018	126,800.00	Martin Daniel Del Sol Rangel	✓
TOTAL			1,761,104.80		



*María del Pino U
Elaborado del
12-01-16 Dic 18'*



ICRESON

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA

MANIFESTACION DE TRASLACION DE DOMINIO DE PREDIO URBANO

OFICINA DE UBICACION	FOLIO:
3100	FOR/DGBDE/2014
CLAVE CATASTRAL VENDEDOR	CLAVE CATASTRAL COMPRADOR
D8130326	D81130326
C.U.R.P.	C.U.R.P.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 38 DE LA LEY CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO EL PRESENTE TIPO DE OPERACION SOBRE EL PREDIO, CUYOS DATOS CONSTAN EN LA MISMA.

UBICACION DEL PREDIO

2 MUNICIPIO EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS
 CALLE : FRACC. 2 DE LA PARCELA 508 P06 Z03, EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS

3 SUP DE TERRENO M2 17-00-00 HIAS

TIPO	USO	OPERACION	VALOR CATASTRAL
<input checked="" type="checkbox"/> BALDIO <input type="checkbox"/> CONSTRUIDO	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> EDUCACIONAL <input type="checkbox"/> OTRO : PUBLICO	TOTAL <input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/>	\$211,902,500.00

DATOS DE QUIEN TRANSMITE

5 NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	PCT.J.	NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	PCT.J.
GOBIERNO DEL ESTADO, Representado por la Comision Estatal de Bienes y Concesiones.			100

DATOS DE QUIEN ADQUIERE

6 NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	PCT.J.	NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	PCT.J.
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE GUAYMAS, representada por el Dr. José Alfredo Gámez Corrales, en su caracter de Rector.			100

DOMICILIO DE NOTIFICACION

7 CALLE : CECATI NUMERO : 20
 COLONIA: CENTRO POBLACION : GUAYMAS
 ESTADO: SONORA CODIGO POSTAL 85400

8 PTO. CARDINAL DISTANCIA EN MTS. COLINDANCIAS

AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO

TIPO DE OPERACION

9 COMPRA VENTA ADJUDICACION DONACION CESION DACION EN PAGO FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOM. OTRAS (EXPLIQUE)

10 TITULO DE PROPIEDAD: CONTRATO DE DONACION. FECHA: 27- NOV 2014

11 NOMBRE, NÚMERO Y FIRMA DE FEDATARIO PÚBLICO.
 MTRO. MARIO GONZALEZ VALENZUELA
 COORDINADOR EJECUTIVO

12 GOBIERNO DEL ESTADO
 FEDERACION DE GUAYMAS
 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO

13 PRECIO PACTADO	AVALUO COMERCIAL	VALOR PARA BASE DE IMPUESTO	DEDUCCION	BASE GRAVABLE

IMPUESTO BASE	CONCEPTO	IMPORTE
		\$
		\$
		\$
NO CAUSA IMPUESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACC. II DE LA LEY HACIENDA MPAL. POBLACION GUAYMAS, SONORA		FECHA: 12 agosto 2015
		TOTAL \$ -0-

F.T.D.U.

DOCUMENTO: CONTRATO PRIVADO, FECHA 27-11-2014
COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE HACE CONSTAR QUE QUEDO
INCORPORADA LA DOCUMENTACION QUE AMPARA EL PRESENTE, FORMADA
CON 7 FOLIOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE SONORA
INSTRUMENTAL Y REGISTRO
DE LA PROPIEDAD
DONACION

EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO
NUMERO DE INSCRIPCION 103105 DEL VOLUMEN 6730
SIENDO LAS 14:04 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE SONORA. PAGO DE DERECHOS \$4,687.50 SEGUN SU ORDEN
DE PAGO 278815 DE FECHA 18-08-2015, RECIBO OFICIAL 1-0001-200001088483
DE FECHA 08-09-2015

LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA CONSTANCIA

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE
GUAYMAS, SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
GUAYMAS, SONORA.

LIC. GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES

CALIFICO: ROSA MARIA ARMENTA RIVERA
REGISTRO: ROSA MARIA ARMENTA RIVERA



O/M

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
13 de Mayo
1999

INSTITUTO REGISTRAL Y REGISTRAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SECRETARÍA REGISTRAL Y REGISTRAL

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL DONANTE", REPRESENTADO POR EL MTR. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES Y POR LA OTRA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS, SONORA, REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRALES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIEN EN LO FUTURO SE LES DENOMINARA "EL DONATARIO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL DONANTE"

I.1.- QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES FUE CREADA MEDIANTE LEY NÚMERO 140, EMANADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO No. 53, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1992, COMO ÓRGANO DESCENTRADO, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, QUE NO SEAN ADECUADOS PARA DESTINARLOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y EN ESPECIAL EN LOS ACTOS DE ENAJENACIÓN, COMODATO O DONACIÓN EN LOS CASOS QUE SE JUSTIFIQUE EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ELLO EMANADO DE LO QUE AL EFECTO DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA.

I.2.- QUE POR ACUERDO EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO No. 21, SECCIÓN I DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993, SE DELEGÓ EN FAVOR DEL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO, LAS FACULTADES QUE CONFORME A LAS FRACCIONES I, III, IV Y XII DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO, CORRESPONDEN AL EJECUTIVO DEL ESTADO; ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS DE AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN, CONTROLAR, ENAJENAR, PERMUTAR, INSPECCIONAR Y VIGILAR LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO Y, EN SU



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BIEN GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA

CENTRO DE GOBIERNO, VALLE DEL RÍO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER NIVEL

TEL: +52 (662) 108-4050

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



OM

CASO, CELEBRAR LOS CONTRATOS RELATIVOS, COMPARECIENDO AL PRESENTE CONTRATO CON SUSTENTO JURÍDICO EN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.

I.3.- SER PROPIETARIO DE UN INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO NUMERO DOS DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, PARCELA CON NUMERO 508-P06-Z03, CLAVE CATASTRAL 3100-D08130326, CON SUPERFICIE DE 17-00-00 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

DEL PUNTO B AL 10267, CON RUMBO 205°46'26.09", SE MIDE UNA DISTANCIA DE 438.858 METROS; DEL PUNTO 10267 AL 9132, CON RUMBO 263°33'43.15", SE MIDE UNA DISTANCIA DE 378.388 METROS; DEL PUNTO 9132 AL A CON RUMBO 347°52'17.36"; SE MIDE UNA DISTANCIA DE 308.766 METROS, DEL PUNTO A AL B CON RUMBO 77°52'17.36", SE MIDE UNA DISTANCIA DE 646.122 METROS, CERRANDOSE ASÍ EL POLIGONO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, CON ESCRITURA PÚBLICA No. 44,425, VOLUMEN 759, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO EL NÚMERO 97229, VOLUMEN 5726, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2013, DE GUAYMAS, SONORA.

II.- DECLARA "EL DONATARIO"

II.1.- QUE HA SOLICITADO AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN I.3, QUE ANTECEDE, CON SUPERFICIE DE 17-00-00 HAS., PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS.

[Handwritten signatures]

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE" REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, ATRAVES DE SU TITULAR, TRANSFIERE A "EL DONATARIO" LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 17-00-00 HAS., DESCRITO EN LA DECLARACION I.3 DEL PRESENTE CONTRATO, SIN LIMITACIÓN Y RESERVA DE DOMINIO, CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA, LIBRE DE TODA RESPONSABILIDAD Y GRAVAMEN.



SONORA
ALISTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE GOBIERNO. VADO DEL RÍO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER NIVEL.
TEL.: +52 (662) 108-4050
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO | www.sonora.gob.mx



OM

SEGUNDA.- "EL DONATARIO" ACEPTA EL INMUEBLE, QUE **"EL DONANTE"** LE ENTREGA EN PROPIEDAD, REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE SU TITULAR, RECIBIÉNDOLO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EXTENDIENDO PARA ELLO EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA, TOMANDO POSESIÓN JURÍDICA Y REAL DE DICHO INMUEBLE.

TERCERA.- EL USO QUE LE DARÁ **"EL DONATARIO"** AL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACION **1.3**, CON SUPERFICIE DE 17-00-00 HAS., MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, SERÁ PARA PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

CUARTA.- SI **"EL DONATARIO"** LE DIERA UN USO O DESTINO DISTINTO AL PREVISTO O INCUMPLA ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO EN UN TERMINO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE, TANTO EL BIEN COMO SUS MEJORAS Y ACCESORIOS REVERTIRÁN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO DE SONORA.

SEXTA.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN III, DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA, ESTE DOCUMENTO EN EL QUE SE CONSIGNA EL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO POR LAS PARTES, TIENE EL CARACTER DE ESCRITURA PÚBLICA Y DEBERA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.

PERSONALIDAD:

EL C. LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO QUE A LA LETRA DICE "AL MARGEN SUPERIOR CENTRAL, ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-C. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA.- PRESENTE.- EL EJECUTIVO A MI CARGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO



SONORA
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BIEN GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE GOBIERNO, VALDO DEL RÍO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER. NIVEL.
TEL.: +52 (662) 108-4050
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



OM

EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 79, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA LO CUAL DEBERA PREVIAMENTE RENDIR LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR LO COMUNICO A USTED, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRES ELÍAS.- FIRMADO.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA.- FIRMADO.-

EL C. DR. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRALES, ACREDITA SU CARÁCTER DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS, CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO QUE A LA LETRA DICE "AL MARGEN SUPERIOR CENTRAL, ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-C. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRALES.- EL EJECUTIVO A MI CARGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 79, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS, A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA LO CUAL DEBERÁ PREVIAMENTE RENDIR LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR LO COMUNICO A USTED, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRES ELÍAS.- FIRMADO.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO ROMERO LÓPEZ.- FIRMADO.-

GENERALES:

MTRO. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE NACIO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1957, ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN FUNCIONARIO PÚBLICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA GALEANA Y CALLE COMONFORT, EDIFICIO HERMOSILLO, TERCER PISO, ALA PONIENTE, HERMOSILLO, SONORA.



SONORA
JUSTICIA, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA

CENTRO DE GOBIERNO. VADO DEL RÍO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER NIVEL

TEL.: +52 (662) 108-4050

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



OM

C. DR. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRALES, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA 05 DE MARZO DE 1966, ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS, CON DOMICILIO EN CECATI 20, GUAYMAS, SONORA.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE CADA UNA DE LAS HOJAS PRESENTES Y AL CALCE DE ESTA HOJA FINAL.- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y SE EXTIENDE POR TRIPLICADO PARA EL EFECTO DE QUE SE HAGAN LAS TILDACIONES, ANOTACIONES E INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS CATASTRALES CORRESPONDIENTES, SIRVIENDO EL ORIGINAL DE TÍTULO DE PROPIEDAD EN FAVOR DEL DONATARIO.

"EL DONANTE"

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

MTRO. MARIO GONZALEZ VALENZUELA

"EL DONATARIO"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS.

DR. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRALES
RECTOR

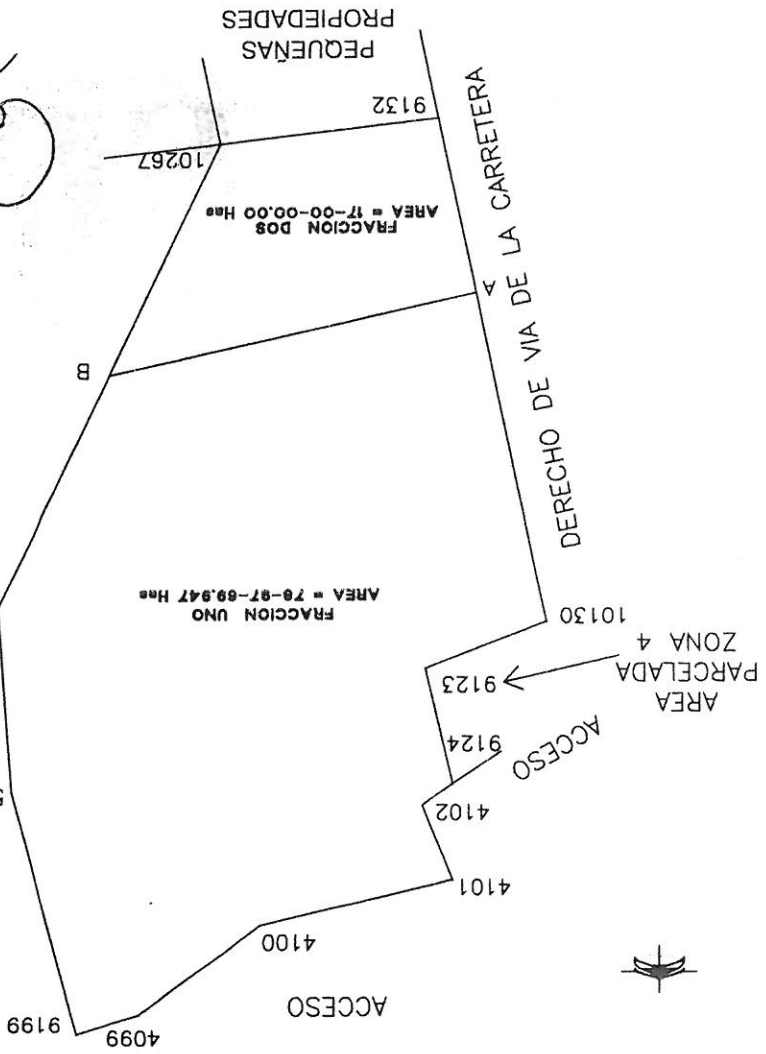


SONORA
JUSTICIA, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

OFICIALIZA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE GOBIERNO. VADO DEL RÍO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER NIVEL.
TEL: +52 (662) 108-4050
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx

COTEJADO

[Handwritten signature]



FRACCION DOS
CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	AZIMUT	DISTANCIA (MTS)	COORDENADAS UTM	ESTE (X)	NORTE (Y)	CONVERGENCIA	ESC. LINEAL	FACTOR DE ESC. LINEAL
B-10267	205°48'28.05"	438.888	508,888.8108	3,084,875.8414	0°154.878328"	A	0.99980054	-0°0.008888"
10267-9132	263°33'43.15"	378.388	508,487.7860	3,084,480.4420	0°151.582180"	B	0.99980049	-0°0.000888"
9132-A	34°52'17.35"	308.788	508,121.7840	3,084,438.0140	0°145.123860"	B	0.99980048	0°0.004880"
A-B	77°52'17.35"	648.122	508,058.9107	3,084,739.8878	0°144.021581"	B	0.99980050	0°0.002187"

AREA = 17-00-00,00 Haa

FRACCION UNO
CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	AZIMUT	DISTANCIA (MTS)	COORDENADAS UTM	ESTE (X)	NORTE (Y)	CONVERGENCIA	ESC. LINEAL	FACTOR DE ESC. LINEAL
9199-945	184°41'44.82"	423.871	508,744.8840	3,085,991.2050	0°155.888840"	B	0.99980057	-0°0.007083"
545-9200	178°51'24.25"	312.744	508,858.5990	3,085,582.2690	0°157.783115"	B	0.99980058	-0°0.005453"
9200-B	205°48'28.05"	438.304	508,878.1950	3,085,270.3420	0°158.187305"	B	0.99980057	-0°0.008881"
A-10130	34°52'17.35"	589.958	508,058.9107	3,084,739.8878	0°144.021581"	B	0.99980044	0°0.002340"
10130-9123	88°54'37.55"	223.204	508,837.1800	3,085,297.1220	0°141.888985"	B	0.99980045	0°0.001222"
9123-9124	346°23'18.31"	200.855	508,148.4140	3,085,377.4370	0°145.887085"	B	0.99980048	0°0.003045"
9124-4102	58°31'10.52"	63.082	508,098.1450	3,085,572.6310	0°144.282870"	B	0.99980048	0°0.000542"
4102-4101	337°14'43.78"	135.883	508,150.7430	3,085,807.4390	0°145.887871"	B	0.99980048	0°0.001958"
4101-4100	77°52'17.35"	341.114	508,098.2830	3,085,732.5620	0°144.771280"	B	0.99980048	0°0.001200"
4100-4099	5°18'28.48"	258.850	508,430.8370	3,085,808.4140	0°150.488228"	B	0.99980053	0°0.002483"
4099-9199	72°41'48.88"	110.333	508,838.3540	3,085,858.3890	0°154.077248"	B	0.99980055	0°0.000558"

AREA = 78-97-89,947 Haa



DOCUMENTO: CONTRATO PRIVADO, FECHA 27-11-2014
COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE HACE CONSTAR QUE QUEDO
INCORPORADA LA DOCUMENTACION QUE AMPARA EL PRESENTE, FORMADA
CON 7 FOLIOS

ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
INSTRUMENTOS
DE REGISTRO
DE LA PROPIEDAD
Y
CONCESIONES

EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO
NUMERO DE INSCRIPCION 103105 DEL VOLUMEN 6730
SIENDO LAS 14:04 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE SONORA. PAGO DE DERECHOS \$4,687.50 SEGUN SU ORDEN
DE PAGO 278815 DE FECHA 18-08-2015, RECIBO OFICIAL 1-0001-200001.003483
DE FECHA 08-09-2015

LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA CONSTANCIA

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE
GUAYMAS, SONORA



LIC. GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
GUAYMAS, SONORA

CALIFICO: ROSA MARIA ARMENTA RIVERA
REGISTRO: ROSA MARIA ARMENTA RIVERA